

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

AÑO: 1 TOMO: II-I NÚM: 2 Cd. Chetumal, Q. Roo, 01 de septiembre de 2025.

SESIÓN NÚMERO 2 DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2-3
Verificación de quórum.	4
Instalación de la Sesión.	4
Lectura del Acta de la sesión anterior; para su aprobación en su caso.	5-16
Nombramiento de la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	16
Honores a la Bandera Nacional y del Estado.	17

Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se propone la Designación de una persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.	18-22
Intervención del Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.	23-25
Intervención del Magistrado Heyden José Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	25-27
Toma de Protesta de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo, y de las personas electas a los cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.	27-33
Intervención de la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, representación de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.	33-38
Himnos a Quintana Roo y Nacional Mexicano y Honores a la Bandera Nacional y del Estado.	38
Clausura de la sesión.	38

PRESIDENCIA: C. Dip. Alexa Murguía Trujillo.

SECRETARÍA: C. Dip. Saulo Aguilar Bernés.

PRESIDENTA: Buenos días.

Diputado Secretario, por favor dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIO: Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación de quórum.

2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
5. Honores a la Bandera Nacional y del Estado.
6. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se propone la Designación de una persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.
7. Intervención del Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
8. Intervención del Magistrado Heyden José Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
9. Toma de Protesta de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo, y de las personas electas a los cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
10. Intervención de la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, representación de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.
11. Himnos a Quintana Roo y Nacional Mexicano y Honores a la Bandera Nacional y del Estado.
12. Clausura de la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. ALEXA MURGUIA TRUJILLO.

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. SAULO AGUILAR BERNÉS.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.
(Verificación de Quórum).

Diputados	Asistencia
1. DIP. WILBERT ALBERTO BATUN CHULIM	PRESENTE
2. DIP. ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA	PRESENTE
3. DIP. RUBÉN ANTONIO CARRILLO BUENFIL	PRESENTE
4. DIP. ALEXA MURGUIA TRUJILLO	PRESENTE
5. DIP. PAOLA ELIZABETH MORENO CORDOVA	PRESENTE
6. DIP. MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR	PRESENTE
7. DIP. JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO	PRESENTE
8. DIP. MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS	PRESENTE
9. DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR	PRESENTE
10. DIP. SILVIA DZUL SÁNCHEZ	PRESENTE
11. DIP. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLÉ	PRESENTE
12. DIP. DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA	PRESENTE
13. DIP. SAULO AGUILAR BERNÉS	PRESENTE
14. DIP. REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO	PRESENTE
15. DIP. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO	PRESENTE
16. DIP. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ	PRESENTE
17. DIP. LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ	PRESENTE
18. DIP. ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA	PRESENTE
19. DIP. LUZ GABRIELA MORA CASTILLO	PRESENTE

SECRETARIO: Informo a la Presidencia la asistencia de 19 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA: Se da cuenta de que el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, se encuentra recepcionando a las autoridades invitadas.

Habiendo quórum, se instala la Sesión Número 2 del Noveno Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, siendo las 00:26 horas del día 01 de Septiembre de 2025.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión número 1, celebrada el día 28 de agosto de 2025; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTA: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión número 1 de fecha 28 de agosto de 2025, se propone la dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 19 votos.

PRESIDENTA: Se declara aprobada la propuesta presentada.

PRESIDENTA: (Lectura dispensada).

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **28 días del mes de agosto del año 2025**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Alexa Murguía Trujillo**, se dio a conocer el orden del día siendo este el siguiente:-----

1. Verificación de quórum. -----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Declaratoria de apertura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----
4. Lectura del Dictamen que contiene la Terna de las personas propuestas a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
5. Designación de la persona a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.-----
6. Toma de Protesta de la persona a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.-----
7. Lectura del Dictamen que contiene la Terna de las personas propuestas a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
8. Comparecencias de las personas propuestas a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----
9. Designación de la persona a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----
10. Toma de Protesta de la persona a ocupar la Titularidad de la

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

11. Toma de Protesta del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, Licenciado Luis Jorge Mezquita Altamirano, conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 132 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.-----

12. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se remite al pleno del Poder Legislativo una terna para ocupar la Titularidad del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo; para su aprobación, en su caso.-----

13. Designación de la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

14. Toma de Protesta de la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

15. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, por el que se establece el procedimiento para la Toma de Protesta de las personas Magistradas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo electas durante el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025; para su aprobación, en su caso.-----

16. Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

17. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

Legislativo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

18. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

19. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputada María José Osorio Rosas, Diputada Alexa Murguía Trujillo, y Diputado Saulo Aguilar Bernés.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **19 Diputadas y Diputados** a la Sesión del Noveno Periodo Extraordinario.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la sesión número 1 del Noveno Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **18:27 horas del día 28 de agosto de 2025**.-----

3. Dando continuidad con el orden del día se procedió a la **Declaratoria de apertura del Noveno Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional**.-----

Se registró en el sistema la asistencia del **Diputado Filiberto Martínez Méndez**, continuando la sesión con **20 Diputadas y Diputados** presentes.-----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen que contiene la Terna de las personas propuestas a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado, el cual sin observaciones resultó aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado.-----

5. Continuando con el orden del día correspondió a la **Designación de la persona a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.**-----

En ese sentido, la Diputada Presidenta puso a consideración la terna presentada, la cual estuvo integrada por las **Ciudadanas: Narcisa del Socorro Pool May, María Elena García Flores y Sandra María Guadalupe Cortés González**, e instruyó que emitieran su voto a favor de la persona que considerarán sería la idónea para ocupar el cargo.-----

Continuando con la sesión el Diputado Secretario dio cuenta de la votación, quedando de la siguiente manera: Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May 0 votos; Ciudadana María Elena García Flores 20 votos y Ciudadana Sandra María Guadalupe Cortés González 0 votos; en tal virtud, se declaró aprobada la designación realizada, a favor de la **Ciudadana María Elena García Flores**, al cargo de Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, por unanimidad con 20 votos a favor, por lo que se emitió el decreto correspondiente.-----

6. Seguidamente, se procedió con el siguiente punto del orden del día, siendo la **Toma de Protesta de la persona a ocupar la Titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**; acto seguido y en virtud que la Ciudadana María Elena García Flores se encontraba presente en el Salón de Sesiones, se le notificó de su designación y que debía rendir

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

la protesta de Ley; en ese sentido, se invitó a la **Ciudadana María Elena García Flores** designada pasar al presídium, efectuándose la protesta de ley correspondiente.-----

7. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen que contiene la Terna de las personas propuestas a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado, el cual sin observaciones resultó aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado.-----

8. Continuando con el siguiente punto del orden del día se procedió a las **Comparecencias de las personas candidatas a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.**-----

Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75 fracción I de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se procedió a la Comparecencia de las personas candidatas que cumplieron los requisitos para ocupar el cargo de Titular de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

En ese sentido, la Diputada Presidenta les concedió el uso de la palabra conforme en el orden establecido en el dictamen a las **Ciudadanas: Alice Joselyne García Poox, Mirna Guadalupe Herrera Barbosa y Aída Isis González Gómez**, quienes presentaron a esta Soberanía sus intenciones respecto al cargo de Titular de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

9. Al término de las comparecencias, se continuó con la Designación de la persona a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.-----

En ese sentido, la Diputada Presidenta puso a consideración la designación de la persona Titular de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, la cual estuvo integrada por las **Ciudadanas: Alice Joselyne García Poox, Mirna Guadalupe Herrera Barbosa y Aída Isis González Gómez**, e instruyó que emitieran su voto a favor de la persona que considerarán sería la idónea para ocupar el cargo.-----

Continuando con la sesión el Diputado Secretario dio cuenta de la votación, quedando de la siguiente manera: Ciudadana Alice Joselyne García Poox 0 votos; Ciudadana Mirna Guadalupe Herrera Barbosa 0 votos y Ciudadana Aída Isis González Gómez 20 votos; en tal virtud, se declaró aprobada la designación realizada, a favor de la **Ciudadana Aída Isis González Gómez**, al cargo de Titular de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por lo que se emitió el decreto correspondiente.-----

10. Seguidamente, se procedió con el siguiente punto del orden del día, siendo la Toma de Protesta de la persona a ocupar la Titularidad de la Magistratura Unitaria para Adolescentes, del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; acto seguido y en virtud que la Ciudadana Aída Isis González Gómez se encontraba presente en el Salón de Sesiones, se le notificó de su designación y que debía rendir la protesta de Ley; en ese sentido, se invitó a la **Ciudadana Aída Isis González Gómez** designada pasar al presídium, efectuándose la protesta de ley correspondiente.-----

11. Conforme al siguiente punto del orden del día correspondió a la Toma de Protesta del Titular del Órgano Interno de Control del

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, Licenciado Luis Jorge Mezquita Altamirano, conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 132 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.-----

Acto seguido y en virtud que el **Licenciado Luis Jorge Mezquita Altamirano** fue citado y se encontraba presente en el Salón de Sesiones, se le invitó a pasar al presídium, en consecuencia, se efectuó la Protesta de Ley correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 132 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

12. Acto seguido, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura del **Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se remite al pleno del Poder Legislativo una terna para ocupar la Titularidad del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo; para su aprobación, en su caso.**-----

A continuación, la Diputada Presidenta, puso a consideración el Acuerdo presentado, mismo que sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

13. Posteriormente, se procedió a la **Designación de la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.**-----

En razón de la aprobación del Acuerdo se procedió a la designación de la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; la Diputada Presidenta puso a consideración la terna, la cual estuvo integrada por las Ciudadanas **Claudia Marcela Pastrana Lagos, Narcisa del Socorro Pool May y Alma Angelica Torres Hernández**, e instruyó que emitieran su voto a favor de la persona que considerarán sería la idónea para ocupar el cargo.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

Continuando con la sesión el Diputado Secretario dio cuenta de la votación, quedando de la siguiente manera: Ciudadana Claudia Marcela Pastrana Lagos 0 votos; Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May 20 votos y Ciudadana Alma Angelica Torres Hernández 0 votos, por lo que se declaró aprobada la designación a favor de la **Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May**, como la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, por lo que se emitió el decreto correspondiente.-----

14. Acto seguido, se procedió con el siguiente punto del orden del día, siendo la **Toma de Protesta de la persona Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**; acto seguido y en virtud que la Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May se encontraba presente en el Salón de Sesiones, se le notificó de su designación y que debía rendir la protesta de Ley; en ese sentido, se invitó a la **Ciudadana Narcisa del Socorro Pool May** designada pasar al presídium, efectuándose la protesta de ley correspondiente.-----

15. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **Acuerdo Legislativo del Estado de Quintana Roo, por el que se establece el procedimiento para la Toma de Protesta de las personas Magistradas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo electas durante el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025; para su aprobación, en su caso.**-----

Posteriormente la Diputada Presidenta, puso a consideración el Acuerdo presentado, mismo que sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

16. Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Secretario informó que correspondía la lectura del **Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo**

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.--

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien se pronunció respecto al dictamen que se estaba presentando.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado instruyendo la elaboración de la Minuta correspondiente y remitirla para su trámite de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----

17. Conforme al siguiente punto del orden del día correspondió la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien se pronunció respecto al dictamen que se estaba presentando.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado el dictamen; seguidamente, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la minuta respectiva, resultando aprobada por unanimidad; inmediatamente se emitió el decreto correspondiente.---

18. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el Dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 1 DEL NOVENO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 28
DE AGOSTO DE 2025.**

Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, quien se pronunció respecto al dictamen que se estaba presentando.-----

A continuación, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien manifestó el sentido de su voto sería en contra del dictamen presentado.-----

Seguidamente, la **Diputada María José Osorio Rosas** hizo uso de la voz para hacer un pronunciamiento respecto al tema presentado.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación en lo general el dictamen presentado, resultando aprobado por mayoría, por lo que se declaró aprobado; a continuación, se puso a consideración en lo particular y sin observaciones se sometió a votación siendo aprobado por mayoría, en tal virtud se declaró aprobado; seguidamente, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura de la minuta respectiva, resultando aprobada por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.---

A continuación, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día era la Clausura de la presente sesión.-----

19. Acto seguido, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión Número 2** del Noveno Periodo Extraordinario el día **lunes 01 de septiembre del 2025 a las 00:01 horas**; posteriormente, se clausuró la Sesión Número 1 del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **20:16 horas** del día **28 de agosto de 2025**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:



DIPUTADO SECRETARIO:

DIP. ALEXA MURGUÍA TRUJILLO.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIP. SAULO AGUILAR BERNÉS.

PRESIDENTA: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna intervención?

No habiendo quien así lo hiciera, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

PRESIDENTA: Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 19 votos.

PRESIDENTA: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de agosto de 2025.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto es el Nombramiento de la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado Quintana Roo, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Me permito nombrar una comisión de cortesía a efecto que acompañen para ingresar a este Salón de Sesiones, a la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, cual queda integrada por:

DIPUTADO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

DIPUTADO WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM.

DIPUTADA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA.

DIPUTADA DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA.

DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR.

Sírvanse las Diputadas y los Diputados designados cumplir con su encargo.

(Se notifica arribo de autoridades).

SECRETARIO: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran a las puertas de este Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y el Magistrado Heyden Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Hacen su arribo las autoridades al Recinto Legislativo).

PRESIDENTA: Se invita a los presentes tomar asiento.

Doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria a la Licenciada María Cristina Torres, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

Sean también gratamente bienvenidas las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo, y a los cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

Así cómo las distinguidas autoridades y quienes nos acompañan en este día histórico.

Muchas gracias por acompañarnos al Presidente Municipal de Bacalar, Chepe Contreras, muchas gracias amigo.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto son los Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

PRESIDENTA: Se solicita a los presentes ponerse de pie, para rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y a la Bandera de nuestro Estado.

(Se rinden los honores a los Lábaros Patrios).

PRESIDENTA: Invito a los presentes a tomar asiento.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se propone la Designación de una persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.

(Lee Acuerdo).

Mediante Declaratoria número 001 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 13 de enero del 2025, se creó el Órgano de Administración Judicial, el cual forma parte del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, siendo que dicho organismo contará con independencia técnica y de gestión, y será responsable de la administración y formación judicial del Poder Judicial, siendo este integrado por una persona representante designada por la persona Titular del Poder Ejecutivo, una por la legislatura del Estado y una por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

De conformidad con la declaratoria mencionada con antelación, específicamente en el artículo 75, fracción XX Quinquies; así como los artículos sexto y séptimo transitorios, señalan que la legislatura del Estado de Quintana Roo tendrá la facultad de designar mediante votación de dos terceras partes de sus integrantes presentes a una persona integrante del Órgano de Administración Judicial, quien deberá ser designada para iniciar sus funciones el mismo día en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, esto en fecha 01 de septiembre del año 2025.

Bajo esta tesitura, quienes integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en estricto apego a las facultades y obligaciones que tiene el Poder legislativo de esta Entidad Federativa, y conscientes de la importancia que implica la impartición de justicia efectuada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, nos permitimos presentar a este Alto Pleno Deliberativo la siguiente propuesta de: Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo por el que se designa a una persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

Primero. Se tiene a bien proponer al Honorable Pleno de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo a la Ciudadana Licenciada YANETH FAISAL PADRON como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, para el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del año 2032.

Segundo. Remítase el presente Acuerdo al Pleno de la H. XVIII Legislatura para la designación respectiva.



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR EL QUE SE DESIGNA A UNA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, fracción I, inciso a), 57 fracciones I, II, III, XV, XXII y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, somete a la consideración de esta Soberanía Popular la presente propuesta de **ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PROPONE AL PLENO LEGISLATIVO, LA DESIGNACIÓN DE LA C. YANETH FAISAL PADRON, COMO PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. La Junta de Gobierno y Coordinación Política, conforme a las responsabilidades conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, actúa como foro para el fomento de diálogos y consensos. Esta labor facilita la toma de decisiones en el ámbito de la gobernabilidad interna de la Legislatura, y así refleja la pluralidad inherente a la coexistencia democrática de los Órganos de Representación Legislativa que integran la H. XVIII Legislatura.

II. De conformidad con lo establecido en el artículo 57, fracciones I, II, III, XV, XXII y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, son atribuciones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política conducir las relaciones políticas con los otros poderes del Estado, ejercer el gobierno interior del Poder Legislativo, presentar a la Mesa Directiva de la Legislatura las propuestas de acuerdo que manifiesten la posición política de la Legislatura, coordinar las tareas legislativas, políticas y administrativas de la Legislatura, dirigir, vigilar y coordinar los servicios internos necesarios para el eficaz cumplimiento de las



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR EL QUE SE DESIGNA A UNA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

funciones de la Legislatura y las demás que sean conferidas por el marco jurídico aplicable y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

III. Que mediante Declaratoria número 001 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 13 de enero del 2025, se creó el Órgano de Administración Judicial, el cual forma parte del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, siendo que dicho organismo contará con independencia técnica y de gestión, y será responsable de la administración y formación judicial del Poder Judicial, siendo este integrado por una persona representante designada por la persona Titular del Poder Ejecutivo, una por la Legislatura del Estado y una por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

IV. Que de conformidad con la declaratoria mencionada con antelación, específicamente en el artículo 75, fracción XX Quinquies; así como los artículos sexto y séptimo transitorios, señalan que la Legislatura del Estado de Quintana Roo tendrá la facultad de designar mediante votación de dos terceras partes de sus integrantes presentes a una persona integrante del Órgano de Administración Judicial, quien deberá ser designada para iniciar sus funciones el mismo día en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, esto en fecha 01 de septiembre del año 2025.

Bajo esta tesisura, quienes integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en estricto apego a las facultades y obligaciones que tiene el Poder Legislativo de esta Entidad Federativa, y conscientes de la importancia que implica la impartición de justicia efectuada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, nos permitimos presentar a este Alto Pleno Deliberativo la siguiente propuesta de:



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR EL QUE SE DESIGNA A UNA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR EL QUE SE DESIGNA A UNA PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRIMERO. Se tiene a bien proponer al Honorable Pleno de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo a la Ciudadana Licenciada **YANETH FAISAL PADRON** como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, para el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del año 2032.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo al Pleno de la H. XVIII Legislatura para la designación respectiva.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

DIPUTADO JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES.
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO MORENA.

DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO.
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

DIPUTADA REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO.
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ.
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

DIPUTADO JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ.
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

SECRETARIO: Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

¿Si alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minutos.

PRESIDENTA: Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

SECRETARIO: Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por unanimidad con 20 votos.

PRESIDENTA: En tal virtud, se declara aprobado el Acuerdo presentado.

Con fundamento en lo previsto en la fracción XX Quinquies del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se ha designado por este Poder Legislativo mediante votación de dos terceras partes de sus integrantes presentes a una persona integrante del Órgano de Administración Judicial.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO; DECRETA:**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN
XX QUINQUIES DEL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA
ROO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO
TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA 001 DE LA
HONORABLE XVIII LEGISLATURA, SE DESIGNA A LA
C. YANETH FAISAL PADRON, COMO PERSONA
INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS, DEL 1
DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2032.**

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Intervención del Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADO JORGE ARTURO SANEN CERVANTES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la voz).

Muy buenas noches a todas y a todos.

Saludo con respeto a la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres Gómez, quien hoy acude en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama.

Al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, Heyden José Cebada Rivas.

A la Mesa Directiva de este Congreso de la Justicia Social.

Compañeras y compañeros Diputados.

Invitados especiales, autoridades civiles y militares.

Bienvenidos todos, y sobre todo a la ciudadanía que hoy nos honra con su presencia.

Hoy, nos reunimos para presenciar un hecho que marcará la historia de Quintana Roo, la toma de protesta de las mujeres y los hombres que integrarán el nuevo Poder Judicial elegido por el pueblo y es un momento histórico y único en la vida democrática de nuestro país, porque hoy, por primera vez, la impartición de justicia no solo tiene legitimidad legal, sino también, legitimidad democrática. Hoy la justicia en Quintana Roo lleva el sello indeleble de la voluntad popular.

Este momento marca una nueva etapa en nuestra vida pública, una etapa en la que el Poder Judicial se transforma, se renueva y se fortalece con la confianza directa de la ciudadanía. A partir de hoy, quienes asumen este encargo deben tener presente que el mandato que hoy reciben, proviene de la gente, y que esa confianza obliga a actuar con principios éticos, con respeto

absoluto a la legalidad y con un profundo sentido humano.

La justicia no puede ser indiferente ni distante, la justicia debe ser cercana, clara, transparente y sobre todo justa con quienes más lo necesitan, porque detrás de cada expediente, detrás de cada proceso, hay una persona, una familia, un proyecto de vida que depende de una decisión judicial, y esa decisión no puede ser tomada a la ligera, ni mucho menos de espaldas al pueblo.

Hoy más que nunca, la justicia social debe ser el principio rector de su labor, justicia social significa que las instituciones no olviden a nadie, que los derechos se hagan valer, que las familias vivan con certeza y que las y los quintanarroenses sepan que cuentan con Juezas y Jueces que velan por su dignidad, como lo impulsa la Gobernadora Mara Lezama, quien con hechos ha demostrado que la justicia social es la esencia de su gobierno.

Ha puesto al pueblo en el centro de todas las decisiones, gobernando con sensibilidad y cercanía, mostrando que esa es la mejor manera de transformar un Estado.

Hoy esa visión se proyecta también en este nuevo Poder Judicial que inicia, porque el acceso a la justicia es un derecho humano que debe garantizarse en igualdad para todas y para todos.

Hoy su visión se refleja también en este nuevo Poder Judicial, porque el acceso a la justicia es también un derecho humano que debe garantizarse en igualdad para todas y para todos.

También reconozco al Presidente Magistrado Heyden Cebada Rivas, por la conducción firme y responsable del Poder Judicial, su papel ha sido fundamental para que este momento se consolide en una etapa de confianza y de certeza, en la que cada resolución contribuye a fortalecer la paz social y el estado de derecho.

A quienes hoy toman protesta, quiero decirles con toda claridad; el pueblo las y los eligió, el pueblo les confió esta alta responsabilidad, y es al pueblo a quien deben responder con trabajo, con rectitud y con resultados. No olviden nunca, que cada toga, cada curul, cada cargo público, tiene un mismo origen, el mandato ciudadano.

Honren esa confianza en cada sentencia, con cada fallo, con cada decisión que emitan, que sus resoluciones se conviertan en sinónimo de confianza para la ciudadanía, que el pueblo vea en ustedes la certeza de que la justicia existe, de que la justicia protege y de que la justicia responde.

Y quiero cerrar con un mensaje muy claro; a partir de hoy, con este nuevo Poder Judicial, hagan de su principio más sagrado esta convicción, que en Quintana Roo se castiga el delito, pero nunca más a la pobreza, porque durante demasiado tiempo, la justicia estuvo ausente para quienes más la necesitaban, porque en el pasado hubo quienes fueron olvidados, quienes fueron negados en su derecho a la justicia.

Esta reforma, este nuevo Poder Judicial, es también para ellas y para ellos, los olvidados, para las mujeres, para las y los campesinos, para las y los trabajadores, para las juventudes, para los pueblos originarios, para todas las personas que alguna vez se sintieron solas y solos frente a la injusticia.

Hoy, el presente nos convoca a saldar esa deuda histórica.

Hoy, la justicia tiene un nuevo rostro, el rostro del pueblo de Quintana Roo.

Felicidades a quienes asumen este encargo, que su paso por el Poder Judicial sea recordado como una etapa de dignidad, de cercanía y de transformación verdadera.

Muchas gracias y felicidades.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Intervención del Magistrado Heyden José Cebada Rivas, en representación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Magistrado Heyden José Cebada Rivas.

MAGISTRADO HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS, EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace uso de la voz).

Muy buenas noches a todos.

Diputadas y Diputados de la XVIII Legislatura.

Secretaria de Gobierno, Cristina Torres Gómez, en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa.

Magistradas y Magistrados electos.

Juzgadoras y Juzgadores electos.

Pueblo de Quintana Roo.

Hoy, inicia un nuevo día y una nueva historia para la justicia en nuestro Estado, al hacer efectiva la voluntad de nuestra Constitución, cumplimos aquí en este día, con el anhelo de nuestra sociedad de renovar el espíritu de la justicia, una justicia más legítima que nace ahora del voto de la confianza de nuestro pueblo, una justicia más responsable, consciente de su papel en la salvaguarda de nuestra dignidad y la construcción de nuestra paz, y sobre todo, una justicia más humana, sensible a las necesidades de cada persona como remedio infalible contra la desigualdad.

El cargo que hoy protestan nuestras nuevas y nuevos Magistrados y Juzgadores, que el pueblo les ha conferido, es una promesa con la defensa de nuestra libertad y de nuestros derechos, y especialmente, es un compromiso con todas las familias quintanarroenses, de mejorar cada vez más la institución que hoy, con mucha esperanza, les abre sus puertas.

Les recibe una gran familia, que al igual que ustedes, trabaja incansablemente para corresponder a la legítima aspiración de nuestra sociedad, de una justicia empática, cercana y profesional.

Led recibe además, el legado de mujeres y hombres que a lo largo de 50 años de vida institucional, escribieron el primer capítulo de nuestra historia, que ahora, con renovado vigor, nos corresponde continuar. Nuestra historia nos llena de orgullo, pues es en las historias individuales de las y los justiciables donde debemos hacer la diferencia. Cada audiencia, cada resolución y cada sentencia, es determinante en la vida de muchas personas.

No resolvemos expedientes, cambiamos vidas. Damos la vida al derecho de nuestras niñas, niños y adolescentes de vivir en armonía, respeto y bienestar. Protegemos a las víctimas y especialmente a las mujeres víctimas de violencia. Ponemos en alto a la delincuencia y garantizamos la tranquilidad y la paz de nuestra sociedad. Salvaguardamos el patrimonio de las trabajadoras y los trabajadores, que permiten elevar la calidad de vida de sus familias, y en los casos más felices, que mucho nos llena de satisfacción, damos un nuevo comienzo, una primera oportunidad, una familia y una buena, y una nueva vida a quien

más lo necesita.

La verdadera justicia no es la que resuelve problemas, la verdadera justicia, señoras y señores, es la que nos devuelve la esperanza, y hoy, en este día histórico, con mucha esperanza, inicia una nueva etapa para la justicia en Quintana Roo.

Los poderes del Estado, emanados ahora todos de la voluntad de nuestro pueblo, acudimos al llamado de la unidad que nos ha convocado en este recinto, para refrendar nuestro compromiso con la sociedad quintanarroense y que el puente con la justicia que ha construido la democracia, sea garante de una mayor cercanía con nuestra sociedad.

Que la voluntad de la Constitución y el imperio de su ley, sean siempre la vía para el progreso de nuestra sociedad, y que no se olvide nunca, la esperanza de nuestro pueblo de vivir en paz, armonía y bienestar, protegiendo siempre la justicia.

Muchas gracias.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Toma de Protesta de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo, y de las personas electas a los cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se efectuará el pase de lista de las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces electos, por lo que se les solicita respetuosamente al escuchar su nombre, permanecer en su lugar.

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

-BARRERA UCAN WENDY FABIOLA.
-BLANCO LIZAMA LANDY BEATRIZ.
-GONZALEZ FLORES ELENA ESMERALDA.
-RODRIGUEZ DIAZ GABRIELA DEL CARMEN.
-VILLA VELASCO TERESA DE JESUS.
-DE LA PEÑA RUIZ DE CHAVEZ JOSE.
-GALAN MUEDANO JOSE RAUL.

PRESIDENTA: -GAMBOA SONG FABIAN AZAEL.
-LANDEROS ROSADO OMAR YAEL.

MAGISTRADAS Y MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

-MORENO REJON ELIZABETH.
-TREJO PUC NELSY LUCELY.
-TORRE CONSTANTINO MARCO ANTONIO.

JUEZAS Y JUECES ELECTOS

-BALAM RAMIREZ CINTHYA IBERICA.
-CASTILLO ACOSTA ERIKA GUADALUPE.
-EUAN CANTO NELLY.
-GARRIDO ARAGON DARANY CONCEPCION.
-PARRAO GUZMAN ANA LUISA.
-ZAVALA GONGORA BERTHA BEATRIZ.
-DURAN CORTAZAR RAFAEL.
-NAJERA ARIAS ALEXIS RAFAEL.
-QUINTAL CANUL JUAN CARLOS.
-RIVAS TRUJILLO JOSE NORMANDO.
-ZAMBRANO AMBRIZ RAUL.
-ALMEYDA DEL ANGEL VERONICA GUADALUPE.
-CEBALLOS GOMEZ KARINA GUADALUPE.
-CERVERA LOPEZ MARTHA GUADALUPE.
-GIO ESCALANTE MARIA DEL PILAR.
-GOMEZ ARREOLA ROSA EDITH.
-GUEVARA ROMERO ROSALBA MARIBEL.
-LOPEZ TORRES LILIANA YANET.
-RODRIGUEZ MARIN LAURA GUADALUPE.
-SANTOS TEJERO MARIA JOSE.
-TZAB LARA MERCEDES GUADALUPE.
-VIVAR HERNANDEZ JUDITH CATALINA.
-ALBA MARTINEZ EDUARDO.
-ANGULO VILLANUEVA ULICES VALDEMAR.
-CASTAÑEDA GONZALEZ HANSEL.
-COCOM MENDEZ MARCO ANTONIO.
-MAY UC WILLIAN.
-VAZQUEZ BABB JOSHUA FRANCISCO.
-CANO HERNANDEZ NORMA LETICIA.
-AGUILAR CABALLERO ZULEMY GUADALUPE.
-ALONSO ALCOCER MAGALI.
-AVILES DEMENEGHI DEYLIANA.
-BOJORQUEZ QUINTAL ANA BELEM.
-CAMPOS CHALE MARCELA DEL PILAR.
-LOPEZ MENDEZ MABEL.
-MAGAÑA LIMA DARANI.
-RIVAS AGUILAR LUCIA GUADALUPE.

PRESIDENTA:

- TORRES BUI AHOLIBAMA.
- CHAN CAAMAL GUSTAVO EFRAIN.
- ESCALANTE HERNANDEZ VICTOR ALFONSO.
- GRANADOS ESPINOSA OSCAR DAVID.
- LICONA DZIB CHRISTIAN JESUS.
- ONTIVEROS RUIZ RANGEL DEL JESUS.
- ZETINA ZAVALA MARTIN ALBERTO.
- HERRERA ALOR JORGE LUIS.
- CLEMENTE MARTINEZ CONCEPCION.
- VENTURA GARCIA DOMINGA.
- GARCIA REYES JOSE RAMON.
- SOSA ZAPATA VICTOR HUGO.
- PARRA ORTIZ KARLA CECILIA.
- TZUC PINZON BLANCA ESTELA.
- ESPINOSA CERVERA MIGUEL FRANCISCO.
- BALLOTE QUINTAL GABRIELA GUADALUPE.
- BOBADILLA ALVAREZ MALO MARIA FERNANDA.
- DIAZ DE LA CRUZ ZEIDY STEFANY.
- DOPORTO OROZCO MARBELLA.
- DUK HOY ANA ELIZABETH.
- GARCIA MAGAÑA ADDA RUTH.
- GONZALEZ SILVA IZAIRE NALLELY.
- LOPEZ AGUILAR TERESA ISABEL.
- RAMIREZ MORA MARGARITA ISABEL.
- VIDAL PEREZ ANA GRACIELA.
- BACA GONZALEZ PLIEGO GUILLERMO.
- BARRERA DIAZ RODRIGO.
- CAMACHO GALINDO CESAR.
- CORTE HERNANDEZ CARLOS.
- GABOUREL GARCIA LUIS ERNESTO.
- GUTIERREZ LUNA RAUL ANTONIO.
- LOPEZ IBARRA BERNABE.
- MORALES HERNANDEZ CESAR ENRIQUE.
- PEREZ VALDEZ MARIO.
- QUINTERO SANTOS ARMANDO.
- RODRIGUEZ SORIA ERNESTO.
- SEGOVIA HERRERA GONZALO MIGUEL.
- TORRES DE LA LUZ DAVID ALBERTO.
- TUN COCON JUAN VALENTIN.
- TUYU MARTIN MIGUEL ANGEL.
- UTRILLA LOPEZ EDUARDO.
- YONG MENDOZA JOSE LUIS JONATHAN.
- ALOR AGUILAR LILIANA.
- ESPADAS UICAB YASMIN DEL CARMEN.
- PATIÑO ARBEA ICEBERG NAHUM.
- BECERRIL CALLEJAS NEIRA MYLENNE.
- BOLON GARCIA YERALDIN.
- GONZALEZ ARIAS PATRICIA PAMELA.
- MARTINEZ IBARRA EMILIANA LIBERTAD.

PRESIDENTA:

- CANUL RODRIGUEZ EDDIE ISRAEL.
- MONTTOYA ABSALON MANUEL DAVID.
- PASTRANA SOLIS DANNI.
- RAMIREZ MOXCA SERGIO ARTURO.
- URIBE NICOLAS HUGO.
- TAMAY SANCHEZ NELSON.
- LEAL PIMENTEL RAQUEL.
- RUIZ ORTEGA JAVIER.
- JIMENEZ SUAREZ NADIA.
- MEZA PEREZ OSIRIS ARLETTE.
- QUINTAL PERALTA ELEAZAR ANTONIO.
- TALENO CASTRO EFRAIN.
- CABALLERO GONZALEZ DIANA VERONICA.
- LORIA GONZALEZ WENDY ASUNCION.
- PEREZ BASTO MARIA DEL ROSARIO.
- TADEO MANZANAREZ ANAHI.
- ZALDIVAR ARMENTA BEATRIZ ALICIA.
- CHAN BALAM ROBERTO ARIEL.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Asimismo, se invita a las Diputadas y los Diputados de esta XVIII Legislatura, ubicarse frente a esta Mesa Directiva en dirección al público.

(Proceden los Diputados de esta XVIII Legislatura, a posicionarse frente a la Mesa Directiva para llevar a cabo la toma de protesta).

PRESIDENTA: Personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, electas a los cargos de Magistradas y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo y electas a los cargos de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: En términos de lo establecido en las leyes en la materia:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE:

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;

JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR;

JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD, EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR;

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ADOPCIÓN EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR;

JUEZAS Y JUECES DE INSTRUCCIÓN, EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR;

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD, ESPECIALIZADO ADEMÁS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR;

JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA, CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL;

JUEZAS Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD, ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA MUJERES, EN LAS MATERIAS FAMILIAR Y PENAL;

JUEZAS Y JUECES DE CONTROL CON ESPECIALIZACIÓN ADICIONAL EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES EN MATERIA PENAL;

JUEZAS Y JUECES DE EJECUCIÓN, CON ESPECIALIZACIÓN ADICIONAL EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, EN MATERIA PENAL;

JUEZAS Y JUECES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, CON ESPECIALIZACIÓN ADICIONAL EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, EN MATERIA PENAL.

PRESIDENTA: JUEZ DE CONTROL Y PENAL TRADICIONAL EN MATERIA PENAL.

JUEZA Y JUEZ DE DESPACHO EN MATERIA PENAL;

JUEZAS Y JUECES DE TRIBUNAL LABORAL, EN MATERIA LABORAL, Y

JUEZAS Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL;

SEGÚN CORRESPONDA; MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?

¿Protestan?

PERSONAS ELECTAS A LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; MAGISTRADAS Y MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

“SÍ, PROTESTO”.

PRESIDENTA: SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE.

¡ENHORABUENA!

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Compañeras y compañeros Diputados, se ha rendido la toma de protesta de las personas electas a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Quintana Roo y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 474 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con relación al penúltimo párrafo del transitorio tercero de la Declaratoria 001 de la H. XVIII Legislatura, se invita a los presentes a ponerse de pie.

PRESIDENTA: LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; DECRETA:

LAS PERSONAS ELECTAS A LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HAN TOMADO PROTESTA AL ENCARGO ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Intervención de la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz a la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, en representación de la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

LICENCIADA MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

(Hace el uso de la voz).

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Del Magistrado Presidente.

De las y los Diputados.

De las y los Diputados que están aquí.

Y de todas y todos ustedes.

Para mí es un alto honor representar hoy a la primera mujer gobernadora de este Estado, y sobre todo, en un evento tan

trascendental para nuestro Estado, tan importante para las páginas de la democracia de Quintana Roo y de la impartición de justicia en la que estamos entrando.

Siempre ha sido un honor estar desde esta alta Tribuna, y sobre todo, ser testigo de un evento como este, en lo personal como abogada, es como una historia viva, muy, muy importante de lo que todos ustedes significan y de lo que hay detrás de ustedes, que está de estos lados, sus familias, la gente que les apoya, la gente que viene con ustedes.

Quiero también saludar a las personas que desde sus domicilios siguen la transmisión, que no han dormido, que están atentas y atentos para ser testigo de esta página de la escritura, esta página en la historia de nuestro Estado.

Hoy es, sin temor equivocarme, uno de esos días en los que la historia de nuestro joven Estado se está escribiendo, y se escribe con tinta indeleble, porque la justicia es la columna vertebral de nuestra sociedad, solo un pueblo con justicia puede hablar de sociedades democráticas y equitativas, y en Quintana Roo, el pueblo merece vivir en un Estado de justicia.

El pueblo de Quintana Roo espera que quienes forman parte del renovado Poder Judicial, tengan como misión, la determinación de entregarse con devoción, de trabajar en pro de la justicia. ese pueblo, depositó en ustedes su confianza, en una votación sin precedentes, y ustedes, saben, que ese pueblo mejor que nadie conoce de transformaciones sociales, y que estas, no se dan por arte de magia, las transformaciones sociales ocurren cuando todas y todos nos tomamos de la mano, sumamos y aportamos, eso es lo que nuestra gobernadora llamó el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, en el que en esta nueva forma de gobernar, se habla de dejar atrás la soberbia del poder y de asumir que nadie puede solo y que nos necesitamos todas y todos.

Quintana Roo, merece Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas que se entreguen para agradecer a ese pueblo, ese voto de confianza, ningún esfuerzo tiene poco valor, y por el contrario, hoy más que nunca somos testigos de que uniendo el esfuerzo cada una y cada uno, podemos seguir construyendo un Estado como el nuestro que ya es y deberá seguir siendo, referente nacional de bienestar y prosperidad compartida. Por eso hoy les pido que asumamos esta responsabilidad, para que también lo sea en impartición de justicia.

Porque lo que acabamos de escuchar, en casi una sola voz al decir; sí protesto, fue, compromiso, determinación y la promesa

de hacer bien las cosas para y por Quintana Roo, más allá de quienes estamos aquí presentes, sino con toda la gente que espera eso de ustedes.

Para nadie es secreto que estamos aquí, porque el sistema judicial que imperaba en nuestro país, hasta antes de hoy, en el menor de los casos, había sido obsoleto, plagado de vicios y de muchas puertas giratorias, que nos hacían sentir más inseguros que felices, más con miedo que con tranquilidad, más con impotencia que con desasosiego, porque la mayoría de los mexicanos vivíamos con una profunda sensación, de que la justicia estaba ligada al poder y al dinero, y que estas eran condicionantes básicas para llegar a ella. Con ustedes hoy se acaba eso, yo acabo de escuchar ese compromiso a partir del, sí protesto.

Hoy, debe pasar estas páginas de las que acabo de hablar a la historia y nunca debemos de olvidarlas y tenerlas siempre bien presente, porque es algo que no debemos de repetir. En esta nueva era de impartición de justicia, ustedes son protagonistas y les toca escribir historias de justicia, de equidad, de empatía y de compromiso, para que mañana se sientan orgullosas y orgullosos de sus resoluciones, con la satisfacción de que ese juramento que el pueblo de Quintana Roo ha escuchado, se honra día con día. Nuestro sistema judicial en el país, enfrentó desafíos importantes, tales como la corrupción, la impunidad y la falta de acceso a la justicia para los más vulnerables. Hoy, ahí está su reto, ahí está también su compromiso con Quintana Roo, no volver a cometer esos fatales errores.

Ustedes han sido llamados por el pueblo de Quintana Roo para demostrar que son capaces de otorgarles un sistema judicial justo y eficiente, que proteja los derechos humanos, resuelva conflictos de manera pacífica y promueva la confianza en las instituciones.

El Magistrado Heyden, en estos 2 años de gestión, ha sentado las bases, y ahora les toca a ustedes, seguir consolidando ese rumbo de la transformación, mantenerse en el sendero de la prosperidad compartida, y mejorar, todo lo que haya que mejorar, para que la palabra justicia sea la que prive sus acciones y la palabra injusticia, sea totalmente erradicada del vocabulario y sobre todo, del sentir de las y los quintanarroenses.

La corrupción y la impunidad, no deben tener cabida en este nuevo Poder Judicial de Quintana Roo, no podemos permitir que se alojen cánceres similares a los del pasado que erosionen la confianza del pueblo quintanarroense, que espera mucho de cada uno de ustedes.

La reforma judicial, gracias a la cual ustedes están hoy aquí, ha sido un paso fundamental hacia la construcción de un nuevo sistema judicial más justo y eficiente, es importante, que para cumplir con ese espíritu, su actuar se centre en la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos.

Con ustedes se construye el futuro en el que todas y todos los quintanarroenses soñamos y en el que merecemos vivir, con dignidad y respeto, un futuro, en el que ustedes son pieza fundamental, por ello, les exhorto, no se fallen primero a ustedes mismos, no les fallen a sus familias, y sobre todo, no le fallen a Quintana Roo.

Parafraseando a Cicerón; hoy más que nunca debemos de tener presente que la injusticia, la violencia y la desigualdad, deben rendirse ante las togas, que siempre, la actuación judicial debe ser más poderosa que las armas, que los valores, la perspectiva de género, de juventudes, de infancia y de grupos históricamente discriminados, sea una constante en las resoluciones judiciales.

En estas primeras horas, estamos siendo testigo que detrás de cada juzgado y magistratura, está la fuerza de la democracia, el poder del pueblo que decidió que ustedes son las personas indicadas, por ello, al salir por esa puerta y tener su imposición de togas, jamás olviden a quiénes se deben, porque el pueblo de Quintana Roo ha actuado con determinación, y ahora, les toca a ustedes demostrar su altura de miras y su compromiso indeclinable con la verdad y la justicia.

Ustedes deben saber, que el haber sido electas y electos por el pueblo de Quintana Roo, conlleva una responsabilidad inmensa, ya que las y los quintanarroenses, confiaron en todos y cada uno de ustedes, por ello, hoy me corresponde pedirles muy humildemente, que por favor, no confundamos la confianza expresada en el voto con un cheque en blanco, porque la confianza del pueblo es tan potente como el más fiero de los huracanes, pero al mismo tiempo, tan frágil y etérea como la más preciada rosa.

No olvidemos, que en aras de cuidar esta confianza, cada quintanarroense estará ahí, vigilante, les mantendrá en escrutinio y estará listo para no permitir ningún retroceso, para no dar un paso atrás y para señalar, si fuese necesario, a quien sea parte de este camino.

Quintana Roo les eligió, porque consideró que ustedes son las personas indicadas para enfrentar estos desafíos, el desafío más grande es hacer que la justicia sea un arma cotidiana en

Quintana Roo, sí, la justicia, ese término que suena tan común, pero encierra tanta responsabilidad, ese término que nunca debemos apartar de nuestro actuar y en el que es el eje fundamental para garantizar la igualdad, la libertad y la dignidad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Cada uno de ustedes, cada Jueza, cada Juez, Magistrada o Magistrado, ha sido llamado por este pueblo para ser protagonista activo de la transformación imparable.

Sus retos serán, que la mujer que hoy sufre de discriminación y de violencia vicaria, encuentre en ustedes, a alguien que la escuche y sepa ponerse en su lugar; que las y los menores que esperan el reconocimiento de sus derechos alimentarios, sacien sus necesidades en una pensión justa y equitativa; que la madre, cuyo hijo ha sido ultimado, encuentre consuelo al ver que los culpables están tras las rejas y que sepa que la impunidad no tiene cabida en Quintana Roo.

Cada Juez, cada Jueza, cada Magistrado o cada Magistrada aquí presente, nunca olvide que no se trata de expedientes o casos, debe y tiene que ser consciente, que en sus manos está futuro, vida de seres humanos, que solo buscan justicia y que ella o él, son solo un instrumento para garantizar su existencia, más allá de todo conflicto jurídico.

La justicia nunca más puede ser usada como una moneda de cambio, un lujo o el privilegio de unos cuantos, debe y tiene que ser, en las manos de ustedes, un derecho tangible para cada justiciable, sin importar su raza, religión, condición económica, cómo se apellide, de donde venga o si es familiar, ahijado o conocido de alguien.

Que quede en el pasado como memoria viva, lo que no debemos repetir, porque la justicia estaba considerada un lujo que no todos podíamos permitirnos, y que este día, se haga el compromiso, para que desde este momento y detrás de ese, sí protesto, que ha estremecido a nuestra historia, su compromiso con el pueblo, demuestre que la justicia en Quintana Roo existe, no es una utopía, es transparente palpable y profundamente humanista.

Hoy, con profundo respeto a su autonomía y mencionando las frases de nuestra gobernadora, desde esta tribuna les pido; que el nuevo Poder Judicial de Quintana Roo, no proteja al poder, que proteja siempre al pueblo, que no haya distinción entre rico y pobre, que haya siempre igualdad de trato, que se le escuche con la misma atención a todos por igual, que no haya cabida para prejuicios, dogmas, intereses políticos, intereses extraños o turbios en las decisiones judiciales, que aún por encima de la ley,

siempre, siempre, siempre impere la justicia. Que, al salir de este recinto, su actuar, se generen motivos y razones para que el pueblo de Quintana Roo esté orgulloso de ustedes, que su bandera sea la ley y la razón, su escudo el pueblo y su motivación siempre la justicia.

Muchas felicidades.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día son los Himnos a Quintana Roo y Nacional Mexicano, y los Honores a las Banderas Nacional y del Estado.

PRESIDENTA: Invito a todos los presentes a ponerse de pie, para entonar el Himno a Quintana Roo, el Himno Nacional Mexicano, y seguidamente rendir Honores a las Banderas Nacional y del Estado.

(Se entona el Himno a Quintana Roo y el Himno Nacional Mexicano).

(Se rinden honores a los Lábaros Patrios).

PRESIDENTA: Invito a todos los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden es la Clausura de la sesión.

PRESIDENTA: Se cita para la Sesión número 03, al término de la presente sesión.

Se clausura la sesión número 2 del Noveno Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 01:35 horas del día 01 de septiembre de 2025.

Se invita a la misma Comisión de Cortesía, acompañar y despedir a la Licenciada María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado, en representación de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden Cebada Rivas, en el momento que así lo dispongan.

Muchas gracias a todas y a todos por su amable asistencia. Muchas felicidades a todos.